



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 16 NOV 2004

VISTO el Expte N° 319/03 – Letra D.A., Asunto “Adquisición Bibliografía para Secretaría Legal”, del registro de este Tribunal de Cuentas; y:

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 de las presentes actuaciones, obra Nota Interna de Secretaría Legal N° 1020/04 de fecha 27/10/04, en la que solicita a la Dirección de Administración la adquisición de Literatura Jurídica, detallada en la misma.

Que el Sr. Vocal Legal, ha tomado conocimiento y ha prestado su conformidad al pedido de bibliografía.

Que el Presupuesto específico del material solicitado a la firma RUBINZAL CULZONI S.A., asciende a la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SIETE CON 00/100 (\$ 2.207,00).

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las ordenes de pago, según lo establece el Art. 15° , inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar la Adquisición de la Bibliografía detallada a fojas 2 y 3 de las presentes actuaciones, destinadas a la Secretaría Legal de este tribunal de Cuentas, a la Empresa RUBINZAL CULZONI S.A., de acuerdo a lo Presupuestado oportunamente, mediante Nota de Pedido N° 0002-123783 y 123784; obrante a fojas 2 y 3; por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SIETE CON 00/100 (\$ 2.207,00).

ARTICULO 2°.- IMPUTAR a la jurisdicción X Tribunal de Cuentas, Partida Presupuestaria: inciso 4 - Principal 45, del Ejercicio 2004.-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 236 /2004.-


C.P.N. VICTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA